



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría	DIDAI O-DIDAI/SUB-249-2022
No. Nombramiento:	DIDAI O-DIDAI/SUB-249-2022
SIAD No.:	615207
Fecha del Nombramiento:	23 de noviembre de 2022
Fecha de entrega del Informe Final:	08 de diciembre de 2022
Nombre del Auditor:	Lic. José Manuel Alvarado Racancoj
Nombre del Supervisor:	Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado
Entidad:	Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Unidad Ejecutora:	Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Tipo de Auditoría:	Verificación
Área Examinada:	Lineamientos y procedimientos para la conformación y resguardo de documentos, tanto de carácter administrativo como financiero.
Período auditado:	N/A

TOMO 1/1

PBX: (502) 2411-9595

INFORME

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-249-2022
SIAD: 615207**

**Consejo o Consultoría de verificación de lineamientos y
procedimientos para la conformación y resguardo de
documentos, tanto de carácter administrativo como financiero.**

Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2022

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1

A. INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-249-2022, SIAD 615207, de fecha 23 de noviembre de 2022, fui designado para efectuar Consejo o Consultoría de verificación de lineamientos y procedimientos para la conformación y resguardo de documentos, tanto de carácter administrativo como financiero, en la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-.

B. OBJETIVOS

General

Verificar que se cuenten con lineamientos y procedimientos para la conformación y resguardo de documentos, tanto de carácter administrativo como financiero.

Específico

- Verificar que cuenten con procedimientos y lineamientos para el resguardo de documentos.
- Verificar que exista un archivo físico y electrónico de los documentos.
- Verificar el espacio físico, ubicación y mobiliario para el resguardo de documentos.

C. ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se solicitó documentación de respaldo y evidencia para evaluar si la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, cuenta con lineamientos y procedimientos para la conformación y resguardo de documentos, tanto de carácter administrativo como financiero, lo cual fue requerido mediante oficio No. O-DIDAI/SUB-1-249-2022, de fecha 24 de noviembre de 2022 y oficio No. O-DIDAI/SUB-2-249-2022, de fecha 30 de noviembre de 2022.

Limitación en el alcance

La Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, no se pronunció a los requerimientos efectuados por la Dirección de Auditoría Interna, de conformidad con el plazo establecido para el efecto.

D. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado al trabajo realizado se resume a continuación:

De conformidad con la limitación en el alcance, la cual no permitió evaluar y determinar la razonabilidad de los lineamientos y procedimientos existentes en la

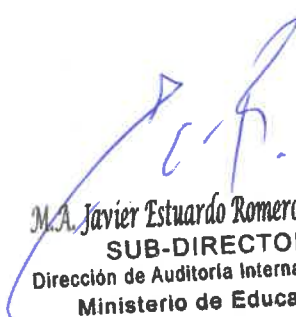
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para la conformación y resguardo de documentos, tanto de carácter administrativo como financiero, la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-, se abstiene de emitir opinión al respecto.



Lic. José Manuel Alvarado Racancoj
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Licda. Yahirra Mariana Vega Maldonado
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación



Licda. Julia Victoria Menzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación